

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. 40054001-007-21
ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES.**

Para los efectos de estas bases se entenderá por:

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Subcomité: Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

Coordinación de Recursos Materiales: Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 10, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Coordinación de Adquisiciones: Coordinación Operativa de Adquisiciones y Archivo General adscrita a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 10, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

El Subcomité a través de la Coordinación de Recursos Materiales, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley, celebra la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-007-21, para la Adquisición de Automóviles y Camiones.**

I. Información específica de los bienes

Descripción completa de los bienes según **Anexo I.**

Para efectos de la convocatoria, podrá bajo su responsabilidad solicitar **las Bases y los Anexos I, A, B, AB, C, D, E, F, G y R** que incluyen las especificaciones, características y demás términos de la presente licitación en forma detallada, en la Coordinación de Adquisiciones o en su caso solicitar la información en los teléfonos 473 73 51430 y 473 73 51445 con la Lic. Mary Diana Tinoco Sotomayor.

II. Información específica de la Licitación

El proceso de licitación se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes etapas:

EVENTO	FECHA	HORA
Publicación de la Convocatoria	22 de diciembre de 2021	
Consulta y Venta de Bases	Del 22 diciembre de 2021 al 12 de enero de 2022	
Limite Recepción de Preguntas	12 de enero de 2022	11:00 horas
Junta de Aclaraciones	13 de enero de 2022	11:00 horas
Registro de Propuestas	19 de enero de 2022	10:50 horas
Acto de Apertura	19 de enero de 2022	11:00 horas
Notificación de Fallo	25 de enero de 2022	12:00 horas

a) Junta de Aclaraciones

Se llevará a cabo el día **13 de enero de 2022**, a las **11:00** horas, en la sala de juntas del Centro Integral de Capacitación y Desarrollo del ISSEG (CICADE).

Los licitantes deberán enviar sus preguntas por escrito a la Coordinación de Adquisiciones, a más tardar el día **12 de enero de 2022 hasta las 11:00 horas**. De igual manera podrá enviarlas vía correo electrónico a la siguiente dirección: mtinocoso@isseg.gob.mx. Además, deberá confirmar la hora de su envío con la Lic. **Mary Diana Tinoco Sotomayor** o de lo contrario no se aceptarán reclamaciones.

Las preguntas deberán mencionar el número de partida a la que se refieren, utilizando de preferencia el formato del "Anexo F".

Se dará contestación únicamente a las preguntas recibidas en tiempo y forma. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

Las dudas o cuestionamientos que se formulen, deben ser solamente en relación a las bases de licitación y en términos razonables, claros y precisos, a juicio del Subcomité, en caso contrario, serán desechados en la junta respectiva.

La asistencia de los licitantes a la Junta de Aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, no obstante, el haber obtenido estas Bases, será bajo su estricta responsabilidad y en el entendido de que dan por aceptado lo ahí acordado; sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad a la Coordinación de Adquisiciones a efecto de que les sea entregada copia del Acta de la Junta respectiva, o en su defecto podrá comunicarse a los teléfonos ya citados.

Para los licitantes que no se encuentran en dicho acto, se les realizará la notificación con la publicación en los tableros informativos de la Coordinación de Recursos Materiales, a partir de esa fecha, así como también en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php

Al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de una segunda o ulteriores juntas.

b) Registro de propuestas

Los licitantes deberán entregar los sobres de las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **19 de enero de 2022 a las 10:50 horas**, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el **ANEXO R** en el reloj checador de la Coordinación de Recursos Materiales, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en el Centro Integral de Capacitación y Desarrollo del ISSEG (CICADE).

En la presente licitación y derivado de la contingencia sanitaria que se vive actualmente, generada por el COVID 19 se podrán recibir bajo responsabilidad de los participantes, los sobres cerrados que contengan la oferta técnica y económica mediante servicio postal o mensajería, mismos que deberán tener como destinatario la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales y hacerse llegar al domicilio citado en supralíneas, a más tardar el día y hora descritos en el párrafo anterior; en caso de que las mismas sean recibidas posterior a dicha fecha y hora no se tomarán en cuenta para el acto de apertura y estarán a su disposición en la Coordinación para su devolución posterior, para este supuesto el día y hora de recepción del sobre presentado por servicio postal o mensajería será el que arroje el sello de recepción plasmado por la convocante.

c) Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas

El acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas tendrá verificativo en el Centro Integral de Capacitación y Desarrollo del ISSEG (CICADE), el día **19 de enero de 2022**, a las **11:00 horas**.

d) Notificación del Fallo

Se llevará a cabo el día **25 de enero de 2022**, a las **12:00 horas**, una vez que el Subcomité haya emitido el fallo correspondiente de adjudicación, mismo que se dará a conocer a los licitantes que asistan a la sesión de notificación de fallo.

La notificación a los licitantes que no asistan a dicho acto se hará a través de la publicación del Acta de Fallo en el tablero informativo de la Coordinación de Recursos Materiales y en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php.

Las ofertas técnicas y económicas quedarán a disposición de los licitantes a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión.

e) Firma del Pedido o Contrato

El Representante acreditado del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar y recoger el contrato a más tardar 10 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, de las **09:00 a las 14:00 horas**, en la Coordinación de Adquisiciones, el borrador del contrato correspondiente será enviado por correo electrónico. En caso de no presentarse a la firma, se podrá fincar el pedido o contrato al siguiente licitante que reúna el precio, calidad y condiciones. Lo anterior se sujeta al término establecido en el artículo 97 fracción I de la Ley para dicho efecto. Cabe señalar que la firma del contrato quedará

supeditada al registro previo del licitante en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Al momento de la suscripción del contrato los proveedores adjudicados deberán presentar, la Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) POSITIVA y VIGENTE con una vigencia no mayor a 20 días. El no presentar dicha constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.

f) Lugar y tiempo de entrega

La fecha de entrega será a más tardar el 11 de abril de 2022, en el almacén de Control Patrimonial del ISSEG, ubicado en Carretera Guanajuato – Juventino Rosas Km. 10, en la Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., C.P. 36250. Personas de Contacto: C.P. Silvia Araceli García Díaz, Jefe del departamento de Control Patrimonial. Tel. 7351400 ext. 2950, correo electrónico sgarciadi@isseg.gob.mx; Isauro Yair Fuentes Perea, Especialista en Control Vehicular, ext. 2951, correo electrónico ifuentespe@isseg.gob.mx.

Horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, previa cita con al menos 48 horas de anticipación.

g) Transporte

El transporte será responsabilidad del licitante ganador, en el lugar y fecha establecidos en las presentes bases, sin ningún cargo adicional por flete de carga o descarga o cualquier otro tipo de gasto originado por el servicio y transporte de entrega, siendo éste responsabilidad del licitante, asegurándose de evitar el deterioro de los bienes al momento de su entrega para efectos de su recepción de conformidad con la convocante.

Asimismo, el licitante adjudicado entregará los vehículos con un kilometraje no mayor a **500 kms**.

III. Presentación de Ofertas

• **El sobre (a) de la oferta Técnica deberá contener lo siguiente:**

1. Todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación, **anexando de preferencia un índice de los documentos presentados:**

- 1.1 Impresión de la constancia de situación fiscal de contribuyente con cadena digital emitida por el SAT, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva y vigente (formato 32d), con una antigüedad no mayor a veinte días.
- 1.2 Copia de la Identificación personal oficial vigente (pasaporte, licencia de conducir o credencial para votar) de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación.
- 1.3 Documento donde el licitante y su representante, en caso de ser persona moral, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos

generales de los documentos notariales que sustenten lo anterior; en caso de ser persona física presentar Identificación personal oficial vigente y RFC. **ANEXO C.**

Nota: En caso de resultar adjudicado, será requisito para contratarse la presentación del original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva notariada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su última modificación en su caso y el poder de representación notariado que acredite lo anterior. En caso de ser persona física presentar Identificación personal oficial vigente y RFC.

- 1.4 Currículum de la empresa o de la persona física licitante.
- 1.5 Original y copia simple del recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ello su debida participación. (Para el procedimiento de bases, remitirse al inciso q) del apartado VII. Condiciones.
- 1.6 Catálogo del fabricante de los productos ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo, nombre de la empresa licitante, dirección y teléfono.

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva. En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva. Deberán ser vehículos de línea.

- 1.7 **Anexo AB** con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.
- 1.8 Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar **marca, modelo, versión o paquete y color ofertados**, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. **(Anexo A)**.
- 1.9 En el caso de que el licitante no sea agencia distribuidora autorizada, deberá presentar carta original del Fabricante donde se indique que el licitante participante es distribuidor autorizado de la marca. Se podrá presentar dicha carta digitalizada e impresa, en caso de resultar adjudicado deberá entregar la original a la firma del contrato.
- 1.10 Carta de declaración de intereses (anexo G), en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por el representante legal acreditado.
- 1.11 Deberá presentar carta en donde mencione los domicilios dentro del Estado de Guanajuato de las agencias y talleres autorizados por la marca ofertada.

- 1.12 Carta original donde se señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo de 3 años o 60,000 kms.

Los licitantes adjudicados deberán tener vigente su registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Guanajuato, previo a la firma del contrato.

Se aclara que la presentación de la "Cédula de Registro" o una "Constancia de Registro" actualizada al 2021, del registro del Padrón Estatal de Proveedores del Gobierno del Estado de Guanajuato, NO EXIME de la presentación de ninguno de los puntos de la documentación solicitada.

2. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.
3. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, debidamente firmados por el representante legal acreditado.
4. De preferencia se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada, para certeza de los participantes.

• **El sobre (b) de la oferta económica deberá contener lo siguiente:**

1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca, modelo, versión o paquete y color ofertados. Deberá ser presentada en moneda nacional, con **precios unitarios incluyendo I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta**, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho o gasto necesario, así como cualquier gasto para el cumplimiento de entrega y traslado, garantías y demás términos licitados. **(ANEXO B)**.
2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida en que participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados en el Anexo I.

IV. Contrato

Para garantizar el cumplimiento del contrato, además de la entera satisfacción del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte de él o los licitante (s) ganador (es), se podrá optar por lo siguiente:

- 1.- Fianza por el 12% del monto total adjudicado según partida (s) en que participe de conformidad a las bases de la presente licitación, sin considerar el I.V.A. respectivo, expedida a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato. La validez de la fianza será verificada en la página web de la afianzadora que la expide, además de que el licitante adjudicado deberá presentar el comprobante de pago en original y copia simple; **(Anexo D)**

ó

- 2.- Cheque certificado expedido por una Institución Bancaria, por el importe del 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo, a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el licitante ganador en las dos opciones anteriores será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases y de conformidad en éstas.

Cualquiera de las dos opciones antes mencionadas estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte la resolución definitiva por la autoridad competente o hasta que se emita el oficio de conformidad del ISSEG.

Se podrá exceptuar del otorgamiento de dicha garantía de cumplimiento, siempre y cuando los proveedores suministren de manera inmediata la totalidad de los bienes. **En tal caso deberá presentar a la firma del contrato escrito en el cual manifieste la fecha de entrega dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato. Una vez realizada la entrega en el tiempo señalado deberá remitir a la Coordinación de Recursos Materiales la documentación que acredite la entrega inmediata.**

Los contratos generados en el proceso licitatorio se sujetarán a lo dispuesto en el Capítulo IV de la Suspensión, Terminación y Rescisión de los Contratos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y demás normatividad aplicable.

V. Descalificación de licitantes

Será motivo de descalificación de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados y las condiciones de participación establecidas en las presentes bases, con la salvedad de lo previsto en el artículo 72 de la Ley.
- b) Si a consecuencia de cualquier tipo de práctica comercial, realiza prácticas desleales para con los sujetos de esta Ley, o si tienen acuerdo previo con otros licitantes para el manejo de las ofertas de los bienes licitados.
- c) Cuando el Subcomité tenga pruebas fundadas de alguna irregularidad de índole legal, fiscal y/o económica del o los licitantes.
- d) Si el licitante actúa con dolo o mala fe al presentar su oferta, o bien si se detecta una presunta falsedad en la información presentada y no es posible acreditar la veracidad de la misma.
- e) Si en la propuesta técnica o económica presenta más de una propuesta o diferentes precios para las partidas de idénticas características, se descalificará únicamente en esas partidas.
- f) Si oferta mayores o menores cantidades a las requeridas, de conformidad a lo señalado en las presentes bases, se descalificará únicamente en la partida en que oferte más o menos piezas.
- g) Si de la verificación a la documentación presentada se advierten irregularidades graves a juicio del Subcomité en la misma.

- h) Si entre su propuesta técnica y su catálogo presenta datos contradictorios entre sí.
- i) Si las propuestas técnica o económica no se encuentran debidamente firmadas por el representante legal acreditado.
- j) Si de su oferta económica se desprende que el costo se encuentra por debajo del precio conveniente del 40%, de acuerdo al artículo 14 bis de los Lineamientos del Programa Operativo Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.
- k) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento legal solicitado en la invitación.

Motivos de descalificación adicionales:

- a) Encontrarse en la lista emitida por el SAT, en estatus de "definitivo", de conformidad a lo establecido en los artículos 69-B, cuarto párrafo y 69-B Bis, octavo párrafo, del CFF.
- b) No anexar la resolución emitida por la autoridad competente, mediante la cual se resuelva que el contribuyente desvirtuó los hechos que llevaron a la autoridad a publicarlo, en caso de encontrarse publicado en el listado a que hace referencia el párrafo segundo del artículo 69-B del CFF.
- c) No anexar la resolución emitida por autoridad competente, mediante la cual resuelva que el contribuyente desvirtuó los hechos a que hace referencia el cuarto párrafo del artículo 69-B Bis del Código Fiscal de la Federación, en caso de encontrarse sujeto al procedimiento establecido en dicho párrafo; y
- d) No aportar como parte de la propuesta, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente emitida por el SAT, realizando la validación correspondiente.
- e) No aportar la declaratoria bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse sujeto a los procedimientos establecidos tanto en el segundo párrafo del artículo 69-B, como del cuarto párrafo del artículo 69-B Bis del CFF.
- f) Cuando estén impedidos para participar en procedimientos de contratación de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos o servicios a que se refiere la Ley.

VI. Declaración de desierta

- I. Se declarará desierta una licitación cuando se presenten los siguientes casos:
 - a) Si en el acto de presentación y apertura de ofertas, no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.
 - b) Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Subcomité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados resulten precios no aceptables en términos de la Ley y el Reglamento, y
 - c) Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, a juicio del Subcomité.

- II. Se podrá declarar desierta una partida cuando se presenten los siguientes casos:
- a) Si después del acto de presentación y apertura de ofertas no existe al menos una que reúna los requisitos y aspectos técnicos específicos establecidos en las bases de la licitación.

Por cualquiera de los supuestos señalados en los incisos b) y c) de la fracción anterior.

VII. Condiciones

- a) Los bienes ofertados deberán cumplir con las características y especificaciones técnicas, calidad y garantías solicitadas como requisitos de sus ofertas; así como las condiciones de la presentación de las mismas para fines de evaluación y adjudicación requeridas por las áreas solicitantes del ISSEG, según las presentes bases y sus anexos que refieren la descripción técnica correspondiente.
- b) Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación ya que resultará ganador el licitante que el Subcomité determine, con base en el precio y el cumplimiento de las características de los bienes y requisitos solicitados en las presentes bases.
- c) Con el fin de facilitar la revisión y evaluación posterior al Acto de Apertura, del contenido de la documentación que acompaña las ofertas técnicas y económicas, es recomendable que los licitantes presenten la documentación preferentemente en apego al orden que guardan los incisos de lo solicitado en cada uno de los sobres.
- d) La adjudicación de la presente licitación será por partida.
- e) Los vehículos ofertados deberán ser modelo 2022.
- f) El Subcomité podrá adjudicar la partida, si de la evaluación de las ofertas que se haga en el fallo respectivo, se desprende que al menos una cumple con los requisitos y aspectos técnicos solicitados.
- g) Una vez agotados los criterios de desempate previstos en los artículos 35 y 76 de la Ley, para el supuesto de empate, se procederá a la determinación de la oferta adjudicada a través del método de insaculación en los términos dispuestos en el artículo 92 del Reglamento.
- h) Con la presentación de las ofertas, el licitante otorga su aceptación plena a los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la presente licitación; así como también se sujeta a lo dispuesto en la Ley y el Reglamento.
- i) Debe considerar que para gestionar el pago deberá haber entregado la totalidad de los bienes del pedido correspondiente.
- j) Los pagos se tramitarán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, previa entrega de los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; salvo el supuesto en el que el licitante cometa alguna de las infracciones establecidas en la Ley, en

cuyo caso el pago se efectuará una vez que se concluya con los procedimientos y aplicación de sanciones respectivas. Los datos de facturación son: Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km. 10, Col. Yerbabuena. C.P. 36250, RFC: ISS771016B96.

- k) Los bienes adjudicados y entregados que no reúnan lo estipulado en las presentes bases y anexo (s) técnico (s), o que al momento de su recepción presenten algún daño o deterioro, serán devueltos al licitante adjudicado concediéndose un plazo máximo de diez días hábiles a partir de la notificación de la devolución, para que se repongan los bienes. En caso contrario se iniciarán los trámites administrativos correspondientes.
- l) Esta licitación se podrá ajustar al techo presupuestal dispuesto por las áreas solicitantes para la compra de los bienes licitados con relación a los precios ofertados.
- m) Los licitantes adjudicados que cometan la infracción establecida en la fracción II del artículo 125 de la Ley, serán sancionados con una multa por un importe equivalente de veinte a quinientas unidades de medida y actualización vigentes elevadas al mes de conformidad con lo previsto en la Unidad de Medida y Actualización emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2021, así como inhabilitación temporal para participar en los procedimientos de contratación y celebrar contratos según lo dispone el artículo 127 de la Ley. De dicha sanción, hará los cálculos la Dirección de Administración a través del área de Control de Pagos, pudiendo hacerla efectiva de los saldos a favor que quedaran en la liquidación, y en caso contrario hará efectivas las garantías otorgadas. Lo anterior sin perjuicio de la pena convencional, la cual se determinará aplicando el 2% sobre el valor de los servicios no suministrados por cada semana y/o el porcentaje que corresponda por fracción de semana de atraso a partir de la fecha de vencimiento en los plazos pactados, dicha sanción será aplicada por la Dirección de Administración a través del área de Control de Pagos. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el artículo 40 de la ley.
- n) Podrá ser motivo de rescisión de contrato cuando el licitante incurra en cualquiera de las infracciones previstas en la Ley.
- o) La Convocante podrá realizar visitas a los licitantes para verificar la capacidad, disponibilidad y características del equipo disponible por la empresa para la fabricación de los bienes, así como la veracidad de la información presentada. El licitante se obliga con su participación a otorgar todas las facilidades necesarias al personal de la Convocante para el desahogo de la evaluación.
- p) Los licitantes participantes únicamente podrán realizar el pago de las presentes bases del **22 de diciembre de 2021 al 12 de enero de 2022**. La forma de pago para adquirir las bases de la presente licitación es únicamente mediante depósito en el banco BBVA MÉXICO, por \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mediante ficha de depósito o transferencia electrónica al NÚMERO DE CUENTA: 00110556319, CLABE: 012 225 00110556319 1, a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, anotando en la referencia alfanumérica: el RFC del licitante.
- q) Deberá entregar los vehículos con un cuarto (¼) de tanque de combustible, extintor, tapetes y rines y/o polveras de fábrica, llanta de refacción, manuales de uso y/o mantenimiento, póliza de garantía del fabricante, kit de herramienta (cables pasa corriente, extintor, desarmador, tornillos

para placas, juego de triángulos reflejantes, cruceta o manivela, pinzas y cualquier otra incluida) incluyendo gato para cambio de llanta acorde a las dimensiones y peso de las unidades.

- r) La marca de los vehículos ofertados deberá contar con agencia y taller de servicio dentro del Estado de Guanajuato.

VIII. Aspectos generales

- a) Los proveedores, en el uso de marcas, deberán observar las disposiciones que para tal efecto establece la Ley de la Propiedad Industrial y demás normatividad vigente aplicable. El Subcomité, en aquellos casos que considere necesarios, podrá solicitar al proveedor la documentación comprobatoria correspondiente.
- b) Durante el proceso de convocatoria, entrega de las Bases, Junta de Aclaraciones, Actos de Apertura de Ofertas y Fallo de Adjudicación, los acuerdos y disposiciones que dicte el Subcomité, serán inapelables.
- c) No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas después de la fecha y hora límite de registro de propuestas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del o la licitante o de terceros.
- d) Durante el Acto de Apertura, al menos dos representantes legales de los licitantes, si estuviesen presentes, y los Servidores Públicos presentes firmarán las ofertas Técnicas y Económicas.
- e) El Subcomité podrá cuando lo considere conveniente, solicitar aclaraciones de las ofertas en los términos de Ley, para evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas y financieras u otras de los licitantes, ya sea solicitando la información o haciendo visitas a los mismos, de no atenderse lo anterior, será descalificado el licitante.
- f) Los licitantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso al personal que comisione la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ejercicio de sus facultades.
- g) El Subcomité no se hace responsable de cualquier inconveniente para el registro de propuestas, por lo cual se deberá realizar con anticipación la presentación de las mismas.
- h) La facturación de lo contratado, para efectos de entrega y del pago respectivo, deberá ser conforme al **Anexo E** "Requisitos de facturación".

A t e n t a m e n t e

E l S u b c o m i t é

ANEXO I

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054002-007-21 (SCAISSEG-002-2021), para la adquisición de Automóviles y Camiones.

Partida	Cant	Unidad	Descripción corta	Descripción
10	3	UNIDAD	CARGO VAN MINI SEGMENTO 5	CARGO VAN MINI NÚMERO DE PUERTAS (MÍNIMO): 4, NÚMERO DE PASAJEROS (MÍNIMO): 2, DIMENSIONES LARGO (MM): 4225 – 4408, CAPACIDAD DE TANQUE (ENTRE) LTS.: 45 – 60, CAPACIDAD DE CARGA (KG): 650 – 1000, POTENCIA HP (ENTRE): 83 – 115, TORQUE LB-FT (ENTRE): 88 – 169, CILINDROS: 4, MOTOR DESPLAZAMIENTO (L): 1.4 – 1.6, TIPO DE TRANSMISIÓN: MANUAL, TIPO DE DIRECCIÓN: HIDRÁULICA, ELECTROASISTIDA O ASISTIDA, RODADO: 14 – 16 IN, AIRE ACONDICIONADO: SI, COMBUSTIBLE: GASOLINA, REPRODUCTOR DE AUDIO: SI, TAPICERÍA ASIENTOS: TELA, BOLSAS DE AIRE SI, FRENSOS: ABS, REQUERIMIENTOS ADICIONALES: DEBERÁ ENTREGAR EL VEHÍCULO CON UN CUARTO (%) DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, TAPETES Y RINES Y/O POLVERAS DE FÁBRICA, MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO, PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, KIT DE HERRAMIENTA DE FÁBRICA (CABLES PASA CORRIENTE, EXTINTOR, DESARMADORES + , TORNILLOS PARA PLACAS, JUEGO DE TRIÁNGULOS REFLEJANTES, CRUCETA O MANIVELA, PINZAS Y CUALQUIER OTRA INCLUIDA) INCLUYENDO GATO PARA CAMBIO DE LLANTA ACORDE A LAS DIMENSIONES Y PESO DE LA UNIDAD.
20	6	UNIDAD	SEDAN SEMICOPACTO AUTOMÁTICO SEGMENTO 2	SEDAN SEMICOPACTO AUTOMÁTICO NÚMERO DE PUERTAS (MÍNIMO): 4, NÚMERO DE PASAJEROS (MÍNIMO): 5, CAPACIDAD DEL TANQUE (ENTRE) LTS.: 41 – 55, DIMENSIONES EXTERIORES: 4384 – 4495, POTENCIA HP (ENTRE): 105 – 121, TORQUE LB-FT (ENTRE): 110 – 113, CILINDROS: 4, MOTOR DESPLAZAMIENTO (L): 1.6 – 1.6, TIPO DE TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICO, TIPO DE DIRECCIÓN: HIDRÁULICA, ELECTROASISTIDA, RODADO: 15 – 16 IN, AIRE ACONDICIONADO: SI, COMBUSTIBLE: GASOLINA, REPRODUCTOR DE AUDIO: SI, PANTALLA TÁCTIL: SI, RINES DE ALUMINIO: SI, TAPICERÍA ASIENTOS: TELA, BOLSAS DE AIRE SI, FRENSOS: ABS, REQUERIMIENTOS ADICIONALES: DEBERÁ ENTREGAR EL VEHÍCULO CON UN CUARTO (%) DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, TAPETES Y RINES Y/O POLVERAS DE FÁBRICA, MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO, PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, KIT DE HERRAMIENTA DE FÁBRICA (CABLES PASA CORRIENTE, EXTINTOR, DESARMADORES + , TORNILLOS PARA PLACAS, JUEGO DE TRIÁNGULOS REFLEJANTES, CRUCETA O MANIVELA, PINZAS Y CUALQUIER OTRA INCLUIDA) INCLUYENDO GATO PARA CAMBIO DE LLANTA ACORDE A LAS DIMENSIONES Y PESO DE LA UNIDAD.
30	17	UNIDAD	SEDAN SEMICOPACTO SEGMENTO 3	SEDAN SEMICOPACTO AUTOMÁTICO NÚMERO DE PUERTAS (MÍNIMO): 4, NÚMERO DE PASAJEROS (MÍNIMO): 5, CAPACIDAD DEL TANQUE (ENTRE) LTS.: 41 – 55, DIMENSIONES EXTERIORES: 4384 – 4495, POTENCIA HP (ENTRE): 105 – 121, TORQUE LB-FT (ENTRE): 110 – 113, CILINDROS: 4, MOTOR DESPLAZAMIENTO (L): 1.6 – 1.6, TIPO DE TRANSMISIÓN: MANUAL, TIPO DE DIRECCIÓN: HIDRÁULICA, ELECTROASISTIDA, RODADO: 15 – 15 IN, AIRE ACONDICIONADO: SI, COMBUSTIBLE: GASOLINA, REPRODUCTOR DE AUDIO: SI, PANTALLA TÁCTIL: SI, RINES DE ALUMINIO: SI, TAPICERÍA ASIENTOS: TELA, BOLSAS DE AIRE SI, FRENSOS: ABS, REQUERIMIENTOS ADICIONALES: DEBERÁ ENTREGAR EL VEHÍCULO CON UN CUARTO (%) DE TANQUE DE COMBUSTIBLE, TAPETES Y RINES Y/O POLVERAS DE FÁBRICA, MANUALES DE USO Y/O MANTENIMIENTO, PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, KIT DE HERRAMIENTA DE FÁBRICA (CABLES PASA CORRIENTE, EXTINTOR, DESARMADORES + , TORNILLOS PARA PLACAS, JUEGO DE TRIÁNGULOS REFLEJANTES, CRUCETA O MANIVELA, PINZAS Y CUALQUIER OTRA INCLUIDA) INCLUYENDO GATO PARA CAMBIO DE LLANTA ACORDE A LAS DIMENSIONES Y PESO DE LA UNIDAD.

M.D.

23

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ANEXO A
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	DESCRIPCIÓN DELEQUIPO PROPUESTO POR EL LICITANTE
			Marca, modelo y Color: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo y Color: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo y Color: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo y Color: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo y Color: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo y Color: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo y Color: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo y Color: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo y Color: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo y Color: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo y Color: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____

FECHA DE ENTREGA:  

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  

“FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD”
(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL ISSEG.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No:

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre del representante legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados y que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi misma o por mi representada y suscribir la propuesta para la presente licitación pública nacional, a nombre y representación de (persona física o moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE:

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

Registro Federal de Contribuyentes:

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:

Relación de socios:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

Descripción del objeto social:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

(Nombre y firma del representante legal)

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

CONTENIDO DE LAS FIANZAS PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO:

- 1.- MONTO DE LA FIANZA
- 2.- NUMERO DE FIANZA
- 3.- BENEFICIARIO: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
- 4.- DOMICILIO Y, EN SU CASO RFC DEL OTORGANTE.
- 5.- NÚMERO DE CONTRATO
- 6.- DEBERA CONTENER LO SIGUIENTE:

PARA GARANTIZAR POR PARTE DE _____ (DATOS DE LA EMPRESA) EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO), DE FECHA _____ (FECHA DE SUSCRIPCIÓN) DERIVADO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL _____ PARA EL SUMINISTRO DE _____

_____ (AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA:

- a) Que se otorga de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Que la fianza se otorga en los términos del contrato (número de contrato).
- c) Que la fianza garantiza los accesorios en el evento de que se hagan exigibles, así como el monto de los productos entregados y rechazados por mala calidad o por no reunir las condiciones pactadas.
- d) Que la fianza continuará vigente en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas a "EL PROVEEDOR", para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, sin que sea necesario el consentimiento de la Afianzadora, y aun cuando hayan sido solicitadas y/o autorizadas extemporáneamente.
- e) Que, para la cancelación de la fianza, será requisito indispensable la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales a través de la conformidad expresa y por escrito de INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
- f) Que la fianza estará vigente por 12 meses y en caso de haber alguna controversia esta estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte la resolución definitiva por la autoridad competente.
- g) En caso de que se solicite o se exija la presente fianza, su ejecución se sujetará a lo establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

M.D.

h

8

h



REQUISITOS DE FACTURACION

PARA EL EJERCICIO 2021

Requisitos de facturación:

A nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, con domicilio fiscal en Carretera Guanajuato – Juventino Rosas Km. 10, en la Colonia Yerbabuena C.P. 36250, Guanajuato, Gto., RFC: ISS771016B96. Método de pago es: PPD Pago en parcialidades o diferido. Forma de Pago: 03 Transferencia electrónica. Uso del CFDI: I03 Equipo de Transporte.

Los archivos de la factura y del complemento del pago electrónicos deberán ser enviarlos en PDF y XML al siguiente correo: jalmaguersi@isseg.gob.mx.

Los comprobantes fiscales (XML) y su representación impresa (PDF) de los bienes y/o servicios contratados para efectos de entrega y del pago respectivo, **deberán contener lo siguiente:**

- Cumplir todos los requisitos fiscales señalados en la Ley del I.S.R. Ley del IVA y el Código Fiscal de la Federación.
- Describir en el comprobante fiscal (XML) y su representación impresa (PDF) los conceptos de los bienes contratados **exactamente como se describen en el pedido o contrato**, como son:
 - Número de contrato o pedido
 - Centro(s) gestor(es)
 - Partida(s)
 - Unidad de medida
 - Descripción completa del bien
 - Marca
 - Modelo
 - Número de serie de cada bien, **en tratándose de bienes muebles**
 - RFC y domicilio fiscal del proveedor igual al establecido en el pedido y contrato.
 - **Los archivos pdf y xml, deberán contener la misma información.**
 - **Todos** los comprobantes fiscales deben contener fecha de recepción, nombre completo, firma, puesto de quien recibe y sello de la institución.

- Podrá facturar por partida y/o número de Contrato.

- Podrá facturar por partidas y/o contratos completos. En caso de entregas parciales y prorrogas de tiempo de entrega, deberá presentar el convenio modificatorio.

Para la entrega de los bienes deberá cumplir las siguientes condiciones:

- **Cumplir íntegramente con los requisitos de facturación previamente indicados.**
- Cuando exista prorrogas de tiempo para la entrega, deberá presentar el convenio modificatorio correspondiente.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. 40054001-007-21,
PARA LA ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES, 5410.**

Licitante:

Pregunta (partida):

Respuesta:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

m. D.

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato
Presente

Licitación Pública Nacional. _____

C A R T A M A N I F I E S T O

Quien suscribe _____, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del orden federal o estatal que intervienen en el procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo.
- Que las funciones que desempeñan el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.
- Que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el contratista sea persona moral, dicha manifestación se presenta respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

Atentamente

Represente legal.

M.D.

ANEXO AB
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40054001-007-21, PARA LA ADQUISICIÓN DE
AUTOMÓVILES Y CAMIONES

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en el Artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las propuestas técnica y económica que presento para la presente licitación no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Así mismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, responderé para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por los periodos mínimos solicitados en cada caso a partir de la entrega, instalación y puesta a punto, según aplique, En caso de que en alguna de las partidas no se especifique la garantía solicitada, se deberá considerar 1 año como mínimo.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y en ningún caso reconstruidos o reciclados.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para cumplir con la entrega de los bienes solicitados dentro de la República Mexicana.
6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos ofertados cumplen con los certificados de calidad extendidos por organismos reconocidos en el País de Origen.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten aplicables en el Estado de Guanajuato. Lo anterior sin perjuicio de lo aplicable en la Materia de índole Federal.
8. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de que los bienes ofertados y adjudicados queden discontinuados en el transcurso del procedimiento de compra, me comprometo a entregar el modelo que lo sustituya cumpliendo con lo mínimo solicitado, sin que se modifiquen los términos y condiciones ofertados originalmente.
9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones contenidas en la presente Licitación y sus anexos respectivos, sujetándome a los lineamientos que establecen las mismas y a la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su Reglamento.
10. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la fecha de entrega de los bienes su instalación y puesta en marcha en caso de solicitarse serán de acuerdo a lo establecido en el presente procedimiento de compra.
11. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi oferta técnica y económica considera cualquier gasto adicional requerido para el suministro de los bienes en las partidas en que participo, su instalación, puesta a punto y capacitación en los casos en que se solicita.
12. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que realizaré la entrega de los productos en condiciones óptimas, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los bienes que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.
13. Manifiesto que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Instituto de Seguridad Social del Estado de

M.D.

ANEXO AB
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40054001-007-21, PARA LA ADQUISICIÓN DE
AUTOMÓVILES Y CAMIONES

Guanajuato, de los bienes cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en el (los) Anexo (s) respectivo (s) independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.

14. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de la Licitación, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
15. Manifiesto bajo protesta de decir verdad el sostenimiento de la oferta económica presentada para la presente licitación, en los términos que al efecto contempla la Ley.
16. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que somos Distribuidor Autorizado del producto que oferto.
17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, al momento de suministrar los bienes entregaré los discos originales y cartas de garantía de los fabricantes en los términos que en cada caso se establezca en dicho anexo.
18. Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del orden federal o estatal que intervienen en el presente procedimiento de licitación y demás actos que deriven del mismo.
19. Que las funciones que desempeñan el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento de licitación y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.
20. Que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de la contratación correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el contratista sea persona moral, dicha manifestación se presenta respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA

M. D.